

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MASACTIVA S.A.**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año 2020, a las nueve horas, en las oficinas, ubicadas en Floresta Uno Mz 34 Solar 19, se encuentra presente los accionistas de la compañía **MASACTIVA S.A.**, estos son: **a) El Sr. VILLAMAR ROCHA GABRIEL OTTON**, por sus propios derechos, propietario de 50(cincuenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, y; **b) El Sr. VILLAMAR ORDOÑEZ GABRIEL ANDRES**, por sus propios derechos, propietario de 50(cincuenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico del 2019;**
- 2) **Conocer y aprobar el informe de comisario preparado por la CPA. Wendy Fonseca Mora correspondiente al ejercicio económico del 2019;**
- 3) **Conocer y aprobar el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 4) **Conocer Utilidades del ejercicio económico 2019.**
- 5) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Actúa como Presidente el señor **VILLAMAR ORDOÑEZ GABRIEL ANDRES** y actúa de Secretario el señor **VILLAMAR ROCHA GABRIEL OTTON**, Gerente General; el Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los estados de situación financiera y estado de resultados integrales presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía **VILLAMAR ROCHA GABRIEL OTTON** y pone a consideración de la Junta el estado de pérdidas y ganancias y el Balance General del periodo 2019, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y procede a dar lectura al informe de Gestión del Gerente General del ejercicio económico del año 2019, para que sea aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Las utilidades obtenidas en el año 2019 serán repartidas entre los accionistas en su totalidad. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario 2020, se mociona que se elija a la CPA Wendy Fonseca, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las diez horas, habiendo concedido previamente un receso, para que el Secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.



Gabriel Villamar Ordoñez
Accionista



Gabriel Villamar Rocha
Accionista



Gabriel Villamar Ordoñez
Presidente de la Junta



Gabriel Villamar Rocha
Secretario de la Junta-Gerente General